

EL IRIS DE GALICIA.

Se publica los miércoles y domingos.

AÑO I.

Precios de suscripción.—Cuesta 5 reales al mes en esta ciudad y 18 por trimestre en los demás puntos.—Se suscribe en la Coruña en todas las librerías, y fuera de ella remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza ó sellos de franqueo.

DOMINGO 28 DE JUNIO DE 1857.

Precio de los anuncios.—Dos cuartos línea para los Señores Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá con sobre al Administrador de EL IRIS DE GALICIA.

NÚM. 17

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 21 publica:

Un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia accediendo á la permuta de sus respectivos destinos á D. Joaquin Vigil, D. Luis Vazquez Mondragon y D. José Ripoll, magistrados de las audiencias de Sevilla, Granada y la Coruña.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Zaragoza á D. Antero Enciso.

La lista de los sugetos que han sido nombrados para los curatos vacantes en las diócesis de Zaragoza, Barcelona y Plasencia.

Un Real decreto del Ministerio de Fomento autorizando la constitucion de la sociedad anónima *La industria harinera Barcelonesa.*

Otro concediendo varias autorizaciones á la titulada *La fabril algodouera.*

—La del 22 contiene:

Una Real orden accediendo á la solicitud del subteniente del regimiento de Luchana D. Jaime Ferrer y Torres para que pase desde la Península á la isla de Cuba, y declarando esta resolucion como regla general para los que se encuentren en igual caso.

Otra idem dictando varias reglas relativas á las formalidades con que se ha de recibir el armamento y demas utensilios por los cuerpos del ejército de los almacenes de artillería.

Una resolucion del Consejo Real decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el Gobernador de Zaragoza y el Juez del distrito de San Pablo de la capital.

—La del 23 en su seccion oficial publica únicamente una resolucion del Consejo Real, declarando formal formada la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Teruel y el Juez de primera instancia de Mora.

—La del 24 no contiene ningun Real decreto.

Cumpliendo con lo que hemos ofrecido á nuestros lectores, insertamos íntegramente á continuacion el programa de la esposicion agricola industrial que debe celebrarse en esta ciudad el dia 2 del próximo Agosto.—Dice asi:

DIRECCION DE AGRICULTURA.

De acuerdo con la Excm. Diputacion provincial, junta de Agricultura y comision encargada de promover la concurrencia de esta provincia al concurso nacional agricola que debe tener lugar en Madrid á últimos de Setiembre próximo, he dispuesto que se celebre en esta capital el dia 2 de Agosto una esposicion de los productos del cultivo é industria agricola, y de ganadería, en cuya esposicion, al paso que premie y aliente á los cultivadores y criadores de esta provincia, se reunan los objetos que convenga mandar á la esposicion de la corte, muchos de los cuales, por su especialidad y escelencia, y otros por su utilidad y abundancia, harán sin duda en ella un brillante papel, y llamarán justamente la atencion del Gobierno de S. M. y de los particulares, en honra y provecho de los espositores y en bien asimismo del necesario fomento y de la futura prosperidad de este pais.

Notoria la grande importancia para la noble nacion española del próximo concurso nacional, donde conocerá los ricos, abundantes y variados productos de su suelo, haciendo cumplido y provechoso alarde de ellos; evidente asimismo la grande conveniencia para esta provincia de figurar dignamente y de brillar, como puede hacerlo, en aquel gran panteon, mostrando que es rica y abundantemente productora; es de esperar que promoverán con todas sus fuerzas la concurrencia á la esposicion de esta capital del 2 de Agosto, que ademas de ser útil en sí, lo es mas aun por ser preparatoria de la corte, todos los habitantes de esta provincia que pueden cooperar con su influencia á la realizacion de tan provechoso pensamiento, pero especialmente los señores alcaldes, curas párrocos, las ilustradas corporaciones y todas aquellas personas, en fin, bastante entendidas para comprender la importancia del pensamiento, y bastante amantes de su pais para no rehusar esfuerzos que en gran manera han de redundar en su provecho.

Es de advertir que no solo serán admitidos en la esposicion provincial del 2 de Agosto aquellos objetos que aparecen en el programa que á continuacion se inserta, sino que todos los espesados en el título I del Real decreto de 11 de Marzo último sobre la esposicion nacional agricola, se acogerán con aprecio en la provincial, y aun obtendrán premios por mas que no se les mencione en dicho pro-

grama, si la comision encargada los juzgare dignos de serlo; debiendo por último tener presente que se costearán los gastos de conduccion á la esposicion de la corte, no solo á los objetos premiados, sino á todos los demas que se estimaren merecedores y necesitados de semejante proteccion.

Coruña 9 de Junio de 1857.—José Maria de Michelena.

Programa para la esposicion de ganados y productos del cultivo y de la industria agricola de esta provincia, que ha de celebrarse en su capital el dia 2 de Agosto próximo.

PREMIOS.

PRIMERA SECCION.—GANADERIA.

Ganado vacuno.

- Un premio de 300 rs. al que presente la mejor vaca lechera de raza española, nacida en la provincia, con ternero al pie ó sin ternero, pero que esté dando leche. 300
- Otro de 200 rs. para la que con iguales circunstancias mas se aproxime en mérito á la anterior. 200
- Otro de 600 rs. al que presente la mejor pareja de bueyes nacidos y cebados en el pais, de raza pura española. 600
- Otro de 300 rs. para la pareja de las mismas condiciones que mas se aproxime en mérito á la anterior. 300
- Otro de 100 rs. para el mejor novillo de 2 á 3 años, cebado y nacido en el pais y de raza española. 100
- Otro de 100 rs. para la mejor novilla de 1 á 2 años igualmente nacida y cebada en el pais y de raza española. 100
- Otro de 500 rs. á la mejor yunta de bueyes de tiro ó labor nacidos y criados en el pais. 500
- Otro de 300 rs. al mejor toro manso padre de raza española de 3 á 6 años que esté ejerciendo ya la monta. 300

Ganado mular.

- Un premio de 300 rs. á la mejor mula ó macho con destino á la agricultura, ó al transporte y arrastre nacidos y criados en la provincia. 300

FOLLETIN.

CRÓNICAS DE GALICIA.

LOS MALDONADOS.

TRADICION HISTÓRICA DEL SIGLO XV,

POR

DON RICARDO PUENTE Y BRAÑAS.

(Continuacion.)

Blanca prosiguió diciendo:

—Al llegar á la puerta de la estancia donde ella se hallaba, me faltó valor por un momento para penetrar allí: D. Alvaro que me conducía de la mano se apercibió de mi temor y me hizo entrar llevándome hasta su cama. ¡Oh! Qué demudado estaba su semblante: nada quedaba ya de su belleza sino aquellos ojos negros y rasgados que parecian mas grandes entre sus descarnados párpados. Al verme tendió hácia mí sus escuálidos brazos: yo besé su frente que hallé dura y fria como un mármol: ella apenas tuvo fuerza para oprimir mi boca con sus labios secos por la calentura.

Al llegar aquí Blanca rompió á llorar amargamente.

—Pero olvidad todo eso, exclamó Marta enternecida, y acordaos tan solo de vuestra felicidad presente.

—Por lo mismo que hoy soy feliz, completamente feliz, respondió Blanca, quiero recordar mis pasadas desgracias: es al mismo tiempo una exigencia y un misterio

de mi corazon que no comprendo pero que respeto.

—Siendo así, continuó.

—Murio al fin mi madre, continuó Blanca, y pronto volvió D. Alvaro á tener ocasion de demostrarme su amistad. La guerra de las hermandades sacrificó entre sus victimas la única prenda de mi cariño: bien presagiaba yo aquel nuevo infortunio.

—Es verdad, fuisteis muy desgraciada.

—¿No recuerdas los tristes pensamientos que me asaltaban cuando al declinar la tarde saliamos juntas á pasear por los alrededores de nuestra torre de Viana? ¡En vano llamabas mi atencion para que contemplase el delicioso panorama de aquellos valles que oreaban las frescas brisas y tenían de oro los últimos rayos del sol poniente!

—¡Pobre Blanca! pensó la dueña.

—En vano me enseñabas desde lejos nuestro pardo castillo que se alzaba amenazador sobre las blancas casas que lo rodean, pareciéndose, como dice D. Alvaro, al milano que se cierne sobre un bando de timidas palomas. Mi imaginacion, abstraída en los funestos presentimientos que la martirizaban, en nada se fijaba mas que en sus tristes ideas. Pensaba ver á mi padre siempre amenazado de muerte por los peligros de aquella guerra: temia por él y por D. Alvaro que le acompañaba. Nunca podré olvidarme de aquella tarde que cuando ya volvíamos á la torre, tropezamos al atravesar la encrucijada con una de las partidas de hermandinos que recorrian nuestros campos, batiéndose con las mesnadas de los orgullosos condes.

—Qué espectáculo tan horrible hemos presenciado!

—Todos iban peleando valerosamente. Cerca de mí, casi á mis plantas cayó muerto un apuesto hidalgo que ya habia visto algunas veces por aquellas cercanias: por eso fué mayor mi sentimiento: la muerte de una persona á quien hayamos visto siquiera una sola vez, afecta mucho mas que la de un extraño.

—¡Tambien yo conocia á aquel desgraciado!

—Recordarás como yo el susto que nos causó aquella inesperada y sangrienta escena. Corrimos hasta el castillo y nos retiramos sobresaltadas. Marta! aquella noche me fué imposible dormir. Domada por la triste impresion que aquel suceso habia producido en mi ánimo, también mas que nunca por la vida de mi padre. Este pensamiento cruel, trabajó de tal modo mi imaginacion, que por un momento quedé como adormecida; pero pronto desperté todavía mas sobresaltada.

—Es verdad: recordo el grito que disteis entonces y que me puso en alarma.

—Habia soñado que D. Diego, mortalmente herido, se revolcaba en su sangre, llamando por nosotras para darme el último abrazo.

—¡Horrible presentimiento!

—Y ya viste que no me habia equivocado. Pocos dias despues D. Alvaro volvia solo á nuestra torre.

—¡Solo y triste! añadió Marta.

—Cuando entró en el salon donde nos hallábamos, apenas se atrevió á dirigirme una mirada tímida con la que me reveló bien claramente la infausta noticia de que era portador. De pie, frente al sillón en que yo esperaba con ansia sus primeras palabras, D. Alvaro me contemplaba con dolorosa expresión, sin poder articular una sola frase. Al fin me decidí á salir de aquella situación violenta resolviéndome á preguntarle:—¿Y D. Diego? ¿Dónde dejais á vuestro amigo? Entonces conoci toda la intensidad de mi desgracia. D. Alvaro por única respuesta alzó sus ojos al cielo como diciéndome que su amigo ya no existia, y dos gruesas lágrimas brotaron lentas de sus pupilas al señalarme silenciosamente la eterna mansión de mi padre.

Hubo un momento de silencio entre Marta y Blanca. Luego continuó ésta:

(Se continuará.)



- Otro de 200 para los que mas se aproxime en mérito á los anteriores y con las mismas condiciones 200
- Otro de 200 rs. para la mejor muleta de 2 años que se distinga por su alzada y anchuras..... 200
- Otro de 200 rs. para el mejor muleto tambien de 2 años con iguales circunstancias que la anterior..... 200
- Otro de 200 rs. para la mejor muleta de un año que se distinga asimismo en la alzada y anchuras..... 200
- Otro de 200 rs. para el mejor muleto tambien de un año y con las mismas condiciones..... 200
- Otro de 100 rs. para la mejor muleta lechar..... 100
- Otro de 100 rs. para el mejor muleto lechar..... 100

Ganado caballar.

- Un premio de 300 rs. á la mejor yegua de raza española con buena rastra al pie, de 4 á 8 años de edad y demas de 7 cuartas de alzada..... 300
- Otro de 200 rs. para la mejor yegua de raza española con las mismas circunstancias que la anterior aun cuando no tengan rastra, pero que esté destinada precisamente á la reproduccion..... 200
- Otro de 500 rs. para el mejor caballo padre de raza española nacido en la provincia, de 7 cuartas y 4 dedos de alzada cuando menos, y de 5 á 12 años de edad, cuya conformacion mas se aproxime á la que es propia de los caballos de simiente..... 500
- Otro de 400 rs. para el mejor potro de raza española de 3 años de edad nacido en la provincia, cuya alzada sea cuando menos de 7 cuartas y 2 dedos..... 400
- Otro de 200 rs. para el mejor potro de 3 años de la misma raza que la anterior y que tenga 7 cuartas cumplidas cuando menos..... 200
- Otro de 200 rs. para el mejor potro de 2 años de la misma raza que se distinga en alzada y anchuras..... 200
- Otro de 200 rs. para la mejor potra tambien de 2 años y con las circunstancias que la anterior..... 200
- Otro de 100 rs. para el mejor potro de un año..... 100
- Otro de 100 rs. para la mejor potra de un año..... 100
- Cuatro premios de 200 rs. cada uno, á distribucion entre los mejores caballos, yeguas, potros y potras no espresados en las anteriores divisiones, pero nacidos y criados en el pais..... 800

Ganado de cerda.

- Un premio de 200 rs. al mejor cerdo cebado y nacido en esta provincia..... 200

Aves.

- Cuatro premios de 50 rs. cada uno para distribuir entre las mejores colecciones de aves de utilidad conocida en la casa de campo y la industria rural: como son gallinas, palomas, gansos y patos criados en esta provincia..... 200

Seccion de cultivo.

- Un premio de 60 rs. al que presente medio ferrado de trigo del pais de la mejor calidad y peso..... 60
- Otro al que lo presente de maiz igualmente de la mejor calidad y peso..... 60
- Dos premios de 50 rs. cada uno para el que presente, aunque sea en menor cantidad, lo mejor de los demas cereales del pais, como el centeno, cebada, avenas, etc., siendo preferidos los que en igual calidad lo hagan de mas abundante coleccion..... 100
- Un premio de 50 rs. al que presente de 6 á 8 libras de habichuela del pais de la mejor calidad..... 50
- Otro de 50 rs. al que presente la mejor coleccion de las demas legumbres: como judias, guisantes, etc..... 50
- Otro de 50 rs. al que presente media arroba á lo menos de patatas de la mejor calidad..... 50
- Otro de 30 rs. al que presente la mejor coleccion de las demas plantas tuberculosas, como chirivias y zanahorias..... 30
- Otro de 50 rs. al que presente la mejor coleccion de productos de horticultura: como re-

- pollos, ajos, cebollas, en cantidad de 6 libras cuando menos de cada clase..... 50
- Otro de 30 rs. al que presente la mejor coleccion de frutas frescas ó del tiempo, en cantidad tambien de 6 libras de cada clase.... 30

Seccion de industria agricola.

- Un premio de 50 rs. al que presente 6 libras de harina de trigo de la mejor calidad elaborado en la provincia..... 50
- Otro de 50 rs. al que presente 6 libras de fécula de trigo tambien elaborado en la provincia..... 50
- Otro de 100 rs. para la mejor coleccion que se presente de conservas de todas clases... 100
- Otro de 20 rs. al que presente dos cuartillos de leche de la mejor calidad..... 20
- Otro de 40 rs. al que presente 6 libras de manteca de vaca del pais de la mejor calidad..... 40
- Otro de 40 rs. al que presente 6 libras ó mas de queso de vacas del pais de la mejor calidad..... 40
- Otro de 40 rs. al que presente 6 libras de grasa de cerdo del pais de la mejor calidad... 40
- Otro de 40 rs. al que presente 6 libras de sebo derretido de la mejor calidad..... 40
- Otro de 40 rs. al que presente 6 ó mas libras de cecinas de carnes del pais de la mejor calidad..... 40
- Otro de 40 rs. al que presente 4 ó mas libras de carnes ahumadas del pais de la mejor calidad..... 40
- Y últimamente otro de 60 rs. al que presente 6 ú 8 libras de lino del pais rastrillado de la mejor calidad..... 60

Advertencias.

1.^a La esposicion de ganados tendrá lugar en el Campo de la Leña de esta capital, desde las seis de la mañana á las seis de la tarde. La de los productos de cultivo y de la industria agricola en los salones de la Casa consistorial.

2.^a Para que sean admitidos los ganados y demas productos en el lugar de la esposicion, deberán presentar los espositores una papeleta que se les facilitará por la comision encargada al efecto, y que se instalará en el Gobierno de provincia desde el dia anterior á la esposicion, en cuya papeleta constará el nombre y domicilio del espositor, y la reseña del ganado ó productos que presente.

3.^a No obtendrá la papeleta de que se habla en la anterior advertencia, y de consiguiente no podrá introducir en la esposicion sus productos, el espositor que no presente un certificado en papel comun firmado por el alcalde del pueblo de donde dichos productos procedan, en cuyo certificado se espresará, tratándose de ganados, su número, especie, sexo, edad, raza, la del padre y madre de que procedan, la reseña de las circunstancias que los distingua y determinen, el punto de la provincia donde nacieron, y aquel donde se verificó su cria en su caso, y el nombre y domicilio del criador; tratándose de productos del cultivo y de la industria agricola, se debe espresar en el certificado su cantidad, reseña de las circunstancias que los distinguan y determinen, punto, finca ó establecimiento de la provincia donde se produjeron, y el nombre y domicilio del productor.

4.^a Los premios se adjudicarán en el mismo dia en que se verifique la esposicion por una comision competente compuesta de dos diputados provinciales, dos individuos del ayuntamiento, dos de la junta de Agricultura, otros dos de la comision provincial encargada de escitar la concurrencia á la esposicion de la corte, y de un veterinario.

5.^a Los premios se adjudicarán y pertenecerán á los que á la sazón sean dueños de los objetos premiados, pero se entregarán á los espositores aunque sean distintos de los dueños.

6.^a Se entregarán medallas de oro, plata ó cobre ó diplomas de menciones honorificas á eleccion de la comision encargada á los espositores que prefirieren estos premios á los pecuniarios que en el programa se señalan.

7.^a y última. No solo serán premiados los objetos que en este programa se señalan, sino ademas todos los que sin estar en él consignados se estimaren dignos de semejante distincion entre los espresados en el título I del Real decreto de 11 de Marzo último, sobre la próxima esposicion nacional agricola.

Coruña 9 de Junio de 1857.—José Maria de Michelena.

La Junta del Banco agrícola de Beneficencia Orense acordó, en sesion de 15 del corriente, de trece mil setecientos cuarenta reales á préstamo cuarenta y ocho vecinos de los diferentes Ayuntamientos de la provincia.

El Gobernador civil de Pontevedra acordó se celebren los exámenes generales en todas las escuelas públicas de aquella provincia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 86, capítulo 7.º del Reglamento. En su consecuencia tendrán lugar en aquel capital los dias 26, 27 y 30 del presente mes y 1.º del próximo.

Su Magestad la Reina se ha dignado autorizar á Don Vicente del Villar para ejercer el vice-consulado de Francia en Pontevedra.

REVISTA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA.

En la provincia de Valladolid el estado de los campos es inmejorable y se espera una abundantísima cosecha. En el mercado de Medina del Campo, uno de los mas importantes de Castilla, apenas hubo cereales el dia 14, y con motivo de haber llegado á Peñaranda cebada nueva, este grano tuvo una gran baja, pues á primera hora se vendió á 40 y 42 rs. fanega, y despues se hicieron algunas ventas hasta 30 rs. El trigo de 74 á 76 rs. fanega. La harina no ha tenido variacion alguna.

En Estremadura se tiene ya la seguridad de obtener una abundante cosecha de cereales.

En la provincia de Murcia la cosecha de sedas va á ser muy escasa este año, á consecuencia de haber enfermado la mayor parte de los gusanos. Hace algunos años se viene observando que la simiente del pais no da tan buenos resultados como la extranjera.

Las cosechas de la Rioja son abundantísimas: hace años que no se conocen otras mayores.

A pesar de que los fabricantes de Cataluña siguen haciendo inmensos sacrificios para conjurar la crisis industrial, la clausura de las fabricas continúa. En Olot, por ejemplo, acaban de quedar sin trabajo cerca de 2,000 personas.

En el mercado de Valladolid el 20 continuaba la paralización que siente hace mucho tiempo. Harinas primeras superiores, á 26 1/2 rs. arroba; idem mas inferiores, á 25 1/2; segundas, á 24 1/2; terceras, á 23 1/2. Portes á Madrid 7 rs. arroba. Se nota mucha animacion en los envíos á este punto y al Escorial.

A la fecha del 25 de Mayo, en la Habana, las operaciones mercantiles estaban muy encalmadas para los azúcares, manteniéndose á la reserva la mayor parte de los compradores en vista de las pretensiones cada dia mas elevadas de los dueños del dulce. Los avisos favorables que se acaban de recibir de Europa y de los Estados Unidos por el vapor Isabel aumentaban sus exigencias, y ya se aseguraba que varias casas habian tenido que acceder á una nueva alza para completar los cargamentos de algunos buques. He aquí la cotización de los azúcares: tipo holandés, números 8, 10, 12 1/2 á 13 rs. arroba; idem, idem 11, 12, 14 á 14 1/2; idem, idem 13, 14, 15 á 16; idem, idem 15, 17, 16 1/2 á 17; idem, idem 18, 20, 18 á 20; blanco inferior á regular 20 1/2 á 21; idem bueno 21 1/2 á 22; y el superior á florete 23 á 24. Los moscabados quedan sostenidos de 13 á 17 arroba por buenos á superiores. Durante la semana se habian esportado de la Habana 21,297 cajas, y de Matanzas 6,954 y 2,856 bocoyes. La existencia en la Habana era de 230,000 cajas, y de 90,000 en Matanzas.

Ha empezado ya la siega en Argelia. Las cosechas en aquel punto se presentan magnificas. El puerto de Marsella está inundado de cereales, que bajan en vista de las grandes esperanzas que dan todos los campos del litoral del Mediterráneo.

CORRESPONDENCIA DE GALICIA.

Santa Comba 19 de Junio.

(De nuestro corresponsal.)

Cosechas.—Negativas del Sacramento.

La cosecha por aqui se presenta bastante buena, á pesar de que la siembra del maiz se hizo en el poético mes de Mayo, cuya bella reputacion quiso desmentir en este año; pero si vienen muchos dias

como el de ayer en que se creyó se hundía la atmósfera con los truenos y que un nuevo diluvio venía a destruir todo lo viviente, será fácil que se pierdan y en especial el trigo.

Días atrás se me dijo que en una de las parroquias de este distrito se había llamado al que hace las veces de cura para administrar los Santos Sacramentos á una muger moribunda, á lo que pareció se negó tres veces, falleciendo sin los auxilios que la Iglesia presta en ese apurado trance á los que son llamados á comparecer ante el tribunal de Dios. No paró aquí, sino que al día siguiente dispuso la inhumación del cadáver casi de noche, resistiéndose á aplicar una misa á pesar de que se le entregaba su importe. Se resiste creer que en un país y por un sacerdote de la Religión Católica se cometan estos abusos, pero desgraciadamente los informes tomados lo aseguran, sin que se pueda menos que llamar la atención de quien corresponde para que sean corregidos, una vez que escandalizan á todo el que lleva el nombre de cristiano. Por desgracia no es el primero que se denuncia en este país.

Puebla del Caramiñal 20 de Junio.

(De nuestro corresponsal.)

Cumpliendo con lo que ofrecí á V., debo manifestarle que en este partido provincial de Noya la cosecha de centeno ha sido bastante feliz, y la de trigo, si la Providencia le libra de un percance atmosférico, promete en lo general ser mas ventajosa aun; no obstante, los precios de los cereales no entran en baja, corriendo en el mercado de esta villa á 42 rs. ferrado de centeno, peso 31 libras castellanas: á 28 trigo, de 33 idem, y 17 reales 50 céntimos maiz, de 39 idem. El cuartillo de vino está á 1 real 42 céntimos.

La cosecha de este líquido será regular si el oidium no destruye las esperanzas como sucede hace tres años.

En algunos puntos de este literal se ha presentado ya la plaga, y el propietario se entristece creyendo perdido el fruto de sus sudores. El municipio de Boiro con especialidad, donde su principal riqueza se cifra en la abundancia de la cosecha de vino, pues esportaba en tiempos felices que han pasado mas de 3,000 pipas anuales á diferentes puntos de Galicia, se resintió muchísimo en estos tres últimos años, en los que sufrió una pérdida con la falta de dicho líquido de mas de millon y medio de reales; de forma, que el propietario que pagó íntegra la contribucion por productos figurados en las cifras de los repartimientos de la derrama territorial y con los gastos del cultivo del viñedo, ha sentido un descenso que hizo decaer fortunas regulares de labradores en primera linea.

Los distritos de Noya y Lousame casi estuvieron á la par en la desgracia con el de Boiro; y los de Puebla, Riveira y Son, aunque en menos escala porque es menor su viñedo, han padecido tambien mucho. Desgraciadamente hay que añadir otra plaga poco menos terrible, y es la mano usurera, esa mano de Maho, maza de Hércules, explotación inicua con que la inmoralidad de media docena de holgazanes, y lo que es peor, hipócritas santurriones, labraron su colosal fortuna relativamente sobre la ruina de infelices labradores, á quienes el rigoroso imperio de la Necesidad les obliga á ocurrir á sus ahnas sin conciencia, á sus corazones sin sentimientos.

La pesca de la merluza, esplotada por lanchas palangreras ó del espinel, ha sido regular: luego llegará la de la sardina, que esperan con suma avidez los marineros pescadores, suplemento que se considera el recurso mas pingüe para todo este litoral, por cuanto el país desde el Cabo la Cauz al Cabo Corrobedo, mas bien que agrícola, es pescador, encerrando mucho fomento de salazon de pescado, cuya industria ocupa y da pan á muchas familias.

Ferrol 25 de Junio.

(De nuestro corresponsal.)

Con la entrada del sol en el signo del cangrejo, parece terminada la lucha entre el invierno obstinado en prolongar su imperio, y el verano reclamando sus imprescindibles derechos.

Todo anuncia que ha terminado ese periodo de transición en la vida natural que llamamos primavera; el brasero apagó sus últimos chisporroteos; las chalmas y bufandas no se ven en contacto con nuestra epidermis, ni la columna termométrica subsiste bajo el grado de la congelación; los terciopelos

los y brocados cedieron definitivamente el puesto á los trages aéreos y vaporosos; los sorbetes reemplazaron á las pastillas pectorales, y á los misterios del *tête á tête*, sucedieron las giras campestres y los paseos vespertinos.

El campo nos brinda una existencia placida y tranquila en medio de sus brisas perfumadas con los efluvios de las flores; y las graciosas ferrolanas, obedeciendo aquel conocido axioma de un poeta italiano, *per troppo variare natura e bella*, hacen los preparativos para sus acostumbradas espediciones. Este prurito bastante justificado de abandonar los pátrios lares en una época que tan pocos encantos ofrece al habitante de nuestros pueblos, cansado de *vegetar* tristemente en un rincón, escasea cada vez mas los medios para confeccionar artículos de la índole del que vamos escribiendo; circunstancias que nos hace decir de nuestras revistas, lo que Moratin hablando de las comedias, esto es: que como los besugos necesitan del frio y las escarchas.

Después de las festividades de Corpus y la Octava, cuyas procesiones se celebraron con mayor ostentación que otros años, la verbena de San Juan estuvo mas animada que nunca; empero no pudimos menos de esclamar algunas veces con un personaje ilustre: *¡El pueblo se divierte!* Al día siguiente tuvo efecto la romería en el ameno y delicioso soto que circunda la antigua hermita de aquel Santo, ofreciendo una brillante ocasion para lucir su gallardía á nuestros *gentlemen riders*, que corrieron, trotaron y galoparon á su gusto en medio de un polvo insufrible, deseosos de ostentar sus facultades para las carreras hípicas. La festiva Terpsicore ha sido derrocada de sus antiguas aras para colocar en su puesto al ídolo de la equitación.

El Excmo. Sr. D. José de Bustillo, que tuvo asiento en los escaños del Senado, llegó á este departamento el viernes 19 para continuar al frente de la Capitanía general de marina, de cuyo mando se ha encargado nuevamente. Las dos bandas de música le obsequiaron con una serenata que nada nos ha dejado que desear. La luna brillaba limpia y serena sobre un horizonte despejado, colmando los deseos de esa numerosa falange de Lovelaces incipientes, que amartelados hasta la médula espinal pululan por nuestras calles y plazas como nueva plaga de langostas.

Están colocados los alambres del telégrafo-eléctrico: tiempo era.

La goleta *Isabel Francisca* salió ayer de este puerto.

Vigo 25 de Junio.

Precios corrientes de los principales artículos de comercio.

Aceite, á 57 rs. arroba.
Arroz, 136 á 140 rs. quintal gallego.
Aguardiente de Holanda.—No hay.
Idem de anís, 100 id. id.
Idem de caña, 74 á 75 id. id.
Azúcar blanco, á 80 rs. arroba.
Idem quebrados, 62 á 65 rs. id.
Bacalao Noruega.—No hay.
Café, á 18 pesos quintal castellano.
Cacao Caracas, á 54 ps. fanega de 110 libras.
Idem Guayaquil, de 44 á 45 ps. id. id.
Canela, de 28 á 32 rs. libra.
Canelon, á 7 1/2 rs. id.
Harina de primera, 27 rs. arroba.
Idem de segunda, 24 rs. id.
Jabon de Málaga, 11 1/2 ps. qtl. gallego.
Idem de Cataluña, á 10 ps. id. id.
Idem de Sevilla, 13 1/2 ps. id.
Vino de Málaga, á 60 rs. arroba en barriles.
Grasa de sardina, á 80 ps. las 60 vergas.
Vino catalán, 44 á 50 ps. pipa id.
Vino de la Rioja, 40 ps. pipa.
Trigo, á 19 rs. ferrado.
Maiz, 15 1/2 rs. id.
Habichuela blanca, no hay.
Idem de color, id.

—*Buques entrados á cuarentena.* Junio 21. De Rio Janeiro, en 70 días, bergantin port. Mairalles 1.º, capitán Carballo, para Oporto, con azúcar maderá y 16 pasajeros.

Idem 22. De Puerto Rico, en 27, bergantin goleta Faro de Vigo, capitán Arteta, para Vigo con ron, café y cueros, y 10 pasajeros D. Agustin Valiente, D. Demetrio Sierra, D. Vicente Foyó y 6 licenciados.

(Faro de Vigo.)

Son de escasa importancia las noticias que podemos comunicar hoy á nuestros suscritores relativas al movimiento mercantil en la última quincena. Los precios de los artículos coloniales y peninsulares apenas han sufrido alteracion. Sostiénense muy elevados á pesar de las limitadas y poco importantes transacciones que se han realizado en nuestras plazas marítimas. Los tenedores de azúcares pretenden mayores precios de los que han tenido hasta aquí, y si pronto no hubiese algunos arribos de consideracion es probable tomen mayor valor.

No obstante la proximidad de la cosecha de cereales y el buen aspecto que en lo general presentan los campos, no se advierte descenso en los precios, si bien es verdad que como son escasas las existencias no abrigamos tampoco esperanzas de baja hasta la recoleccion.

Ha decrecido considerablemente la estraccion de carnes saladas y las ventas de ganado vacuno en nuestras ferias. No así el mular que empieza á tomar alguna importancia; y debemos prometernos buenas ventas en este año si, como es de creer, se normaliza el precio de la cebada en las Castillas y Aragon, que son las provincias para las cuales se estrae en mayor partida el ganado mular.

Precios de cereales en el último mercado.

Trigo á 84 rs. fanega.

Centeno de 68 á 70 idem.

Cebada de 64 á 66 idem.

Maiz á 84 idem.

(La Aurora del Miño.)

VARIEDADES.

Bote de salvamento insumergible. La Junta de comercio del Havre ha comprado á su inventor Monsieur Mone un bote de salvamento de 14 metros de longitud, 2,39 de ancho y 1 de profundidad con los depósitos de aire á estribor.

Los diversos experimentos hechos han demostrado que este bote no podia quedar invertido, ni nunca girar, y que si por una fuerza cualquiera (8,000 kilogramos) llegare á zozobrar, volveria á recobrar su posición estable casi instantáneamente, y en un minuto se vaciaria el agua que hubiera entrado en el bote. Si por una circunstancia cualquiera, tal como una fuerte abordada, se llega á quebrar la carena del barco, persistirá á flote á pesar de sus averías, aunque este estuviera cargado de 20 personas.

La velocidad de este bote es menor que la de otros de su clase, pero es de escasa importancia su inferioridad, porque ha andado 9,000 metros en 7 minutos y 40 segundos, ó lo que es lo mismo, necesita 10 minutos mas por hora que los otros para hacer el mismo camino.

Telégrafos para la pesca. Se fabrica al presente en los talleres de MM. Glasse y Elliot, y por cuenta del Gobierno de Noruega, un cable submarino que probablemente será el primero destinado á la pesca, para la que entra en los golfos de Noruega en momentos inesperados y por parajes en que muchas veces no hay mas que uno ó dos barcos de pescadores, y en donde antes de avisar á las embarcaciones de las bahías inmediatas, los arenques se dispersan y vuelven á alta mar. Para impedir este inconveniente, el Gobierno noruego se propone establecer un telégrafo submarino en una estension de 50 millas de las costas mas frecuentadas por los bancos de pescados, con estaciones en tierra á corta distancia, y en comunicacion con los pueblos pescadores.

GACETILLA.

SUBASTA.—El día 4 del próximo Agosto se rematará, en el despacho del Administrador de la fábrica de la Palloza, la vena que produzcan los talleres de la elaboración de cigarros y picado de dicha fábrica por el término de un año, á contar desde que se notifique la orden de la aprobación de la subasta. Las proposiciones se harán bajo el tipo á la alza de 12 reales 8 mrs. quintal castellano, precio de la última contrata, no admitiéndose ninguna que no llegue á dicha cantidad.

GRADO.—El día 20 del actual recibió el grado de profesor mercantil el licenciado en leyes D. Antonio Coumesgay, habiendo hecho con gran lucimiento, por espacio de tres horas, los diferentes ejercicios prevenidos en la instrucción. Fueron sus examinadores el Director y demás Catedráticos de la Escuela especial de comercio de esta ciudad.

cuyo establecimiento hizo el Sr. Coumesgay sus estudios. Felicitamos al nuevo profesor por su brillante exámen, y esperamos que el Gobierno de Su Magestad, en vista de la aptitud que en él ha demostrado, premiará su mérito con una de las plazas de Catedráticos auxiliares creadas por el último reglamento, á la que, segun tenemos entendido, piensa hacer la oposicion en la Corte.

SEGUNDA ENTREGA.—Se ha repartido la de la obra que, con el título de *Vida y viajes de los hermanos Bartolomé Garcia de Nodal y Gonzalo de Nodal*, estan publicandose en Pontevedra los señores Couto y Lopez de la Vega. No nos cansaremos de recomendar á los amantes de las glorias de nuestro pais la adquisicion de este libro, que tiene por objeto ensalzar el mérito de aquellos dos célebres marinos gallegos.

VACANTE.—Se halla vacante la plaza de médico-titular de la villa de Bayona; los que deseen pretenderla presentarán sus solicitudes en el término de treinta dias, que empezarán á contarse desde el 24 del corriente en que se publicó el anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia de Pontevedra. Su dotacion es de 4,400 rs., otros 400 que por gratificacion le tiene asignados la junta municipal de beneficencia, y las retribuciones que por razon de visitas constarán en el pliego de condiciones, bajo el cual se hará el nombramiento.

VIAJERO.—El jueves ha llegado á esta ciudad, de paso para Lisboa, el Sr. Baron de Ortega, Consejero de la legacion de Portugal. El haber venido acompañado de su familia en una silla de siete asientos, fué la única causa de que la llegada del correo de aquel dia se haya retrasado hasta las doce de la noche.

PALACIO DE CRISTAL.—Hace algunos dias se enseña al público, en el piso bajo de la casa número 21 de la calle de Acevedo, un palacio de cristal hilado, copia del que habita en Constantinopla el Emperador de Turquía. Consta de 12,000 piezas, estando formadas de 22 cada una de las 62 columnas que sostienen una elegante galería corrida: la azotea se compone de 384 piezas; en una palabra, es un trabajo de paciencia tan perfecto y delicado que no es de extrañar que el artista haya tardado en hacerlo mas de tres años: las ventanas son de cristal azogado, reproduciendo de este modo en el interior del palacio las fuentes y pilastras que lo circundan: en cada una de las puertas principales se ven de centinela dos soldados turcos, hechos tambien de cristal de colores; este edificio, flanqueado por dos cuerpos salientes y sostenido en sus ángulos por cuatro serpientes de plata, tendrá próximamente una vara de longitud y media de altura, pudiendo verse por sus cuatro fachadas, pues está colocado dentro de una magnífica caja de cristal y madera primorosamente tallada.

Con el billete de entrada, que cuesta un real, se recibe otro, para tener derecho á la rifa de una almohadilla bordada en cristal, que será sorteada el último dia de la exposicion del palacio.

SE FUÉ.—El Hércules Sr. Barcia ha desistido de dar una segunda funcion, en vista de la frialdad con que fué recibido por nuestro público.

MISTERIOS ORIENTALES.—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la plazuela de San Jorje, la primera funcion de Mr. Robert Bouzigues, anunciada con el título de *Una noche en el palacio de Aladin*, cuyo orden será el siguiente:

Primera parte. Sinfonia.—La Urna encantada.—El maestro de armas.—El incendio de broma.—El Trovador autómatá tocará, adivinará, etc.—La columna de Julio, ó las cartas vivas.—La campana mágica.

Segunda parte. La triple sorpresa.—La muñeca que habla.—Los prestigios.—La Píldora del diablo.—El cofre de cristal.

Tercera parte. El mármol mágico.—La gallina de Asmodeo.—500 regalos á la sociedad.—Escena inimitable de el hombre mosca.—La metamorfosis del diablillo de las orejas largas.—La invisibilidad de Madama Robert Bouzigues; lucida y grande escena de magia, con lo que terminará la funcion.

OCTAVA.—Hoy, como hemos anunciado, saldrá de la iglesia parroquial de San Nicolás la Octava de la Pescadería. Contra la costumbre que desde muy antiguo se viene siguiendo, se celebrará este año por la tarde, innovacion cuyo motivo no comprendemos á no ser que se haga por librarse del sofocante calor que hace dias se experimenta. De cualquier modo son muchos los que se han acercado á demostrarnos su disgusto por la alteracion que se introduce, y nosotros creemos con ellos que saliendo por la tarde la procesion no tendrá tanto lucimiento como por la mañana, á pesar de la suscripcion hecha por el Señor Cura Ecónomo entre los feligreses.

MERENDIÑAS.—Mañana, siguiendo una costumbre tradicional, concurrirá nuestro pueblo á merendar en los alrededores de esta ciudad. Creemos que el sitio preferido sea el campo del Caramanchon como ha sucedido en los últimos años. Con tal motivo el paseo de la Alameda estará brillante.

TRASPORTES.—El dia 3 del próximo Julio tendrá lugar en la Casa-Palacio del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito la subasta para el transporte de varios individuos destinados al Ejército de las Islas de Puerto-Rico y Cuba. Los tipos para los precios de pasaje son los siguientes.—A la Habana, ciento veinticinco pesos fuertes por cada uno de los oficiales; la mitad por sus esposas; racion y media de armada, graduada en cuatro reales de plata, por los hijos y madres viudas de aquellos; cuarenta y cinco pesos fuertes por cada sargento, y treinta y cinco pesos por cada uno de los cabos ó soldados. A Puerto-Rico, ciento veinte pesos por cada oficial; cuarenta por cada sargento, y treinta por cada cabo ó soldado.

CADÁVERES.—De Real orden se ha resuelto que en lo sucesivo se dirijan á S. M., por conducto del Ministerio de la Gobernacion, las solicitudes para trasladar cadáveres de una á otra provincia, reservándose tan solo á los Gobernadores la facultad de acordar dichas traslaciones cuando hayan de verificarse dentro de la provincia de su respectivo mando.

BIENES NACIONALES.—Sabemos que en vista de la morosidad de varios compradores y redimientes de foros y censos de bienes nacionales en pagar la décima parte que ya debieron satisfacer á los quince dias de aprobado el remate ó redencion, el Sr. Gobernador de esta provincia ha resuelto en 23 del corriente que se les haga la última invitacion para que concurren á pagar en el improrogable término de quince dias; en la inteligencia de que los que en este término no lo hayan verificado serán definitivamente declarados en quiebra.

TOROS EN LA CORUÑA.—Nosotros, que hemos sido los primeros á anunciar al público el pensamiento concebido por varias personas de formar una suscripcion con el objeto de que se celebrasen en esta ciudad tres medias corridas de toros, estamos en la obligacion de satisfacer la natural curiosidad que esta noticia ha producido en nuestro pueblo tan aficionado ya á aquel espectáculo. Diremos, pues, que los encargados de llevar á cabo tan oportuna idea, se dirigieron al célebre espada Julian Casas para oír sus proposiciones sobre dichas corridas. El viernes se ha recibido la contestacion del Salamanca, cuya carta, fechada en Madrid el 23 del corriente, tenemos á la vista en este momento. En ella manifiesta que siendo los toros de las primeras ganaderías, como las de Gaviria, Elias Gomez, Veraguas, etc. costarán puestos en esta, libres de todo coste de viaje para la empresa, 3,500 reales uno, y siendo de las ganaderías de segundo orden como las de Tellez, Bañuelos, Garcia, etc., 2,800 reales con las mismas condiciones de camino. Respecto á caballos dice que aunque en Madrid no se acostumbraba á pagar mas que 1,200 reales por los muchos ó pocos jamelgos que matase cada toro, ha subido este precio en este año hasta 1,350 rs. por razon de la escasez de caballos y carestía del pienso, calculando por lo mismo en 1,450 ó 1500 rs. lo habrá que por este concepto que abonar en la Coruña por cada toro que se lidie. La cuadrilla compuesta de catorce individuos, á saber: dos espadas y un sobresaliente, cuatro picadores, seis banderilleros y un puntillero, se compromete á traerla por setenta mil reales en obsequio á los buenos recuerdos que dice conserva de este pais. El coste de las capas, banderillas y divisas ascenderá á 1,600 ó 2.000 rs. En resumen, el presupuesto formado por Casas para las tres medias corridas, es el siguiente:

Diez y nueve toros, á 3,500 rs.	66,500
Caballos, á 1,500 rs. por toro	27,000
Personal de la cuadrilla.....	70,000
Capas, banderillas y divisas.....	2,000
Total.....	165,500

De esta cantidad pueden rebajarse 13,300 rs. si los toros son de segunda, los cuales, segun él asegura, no ofrecen mucha diferencia con los de primera. Tambien añade, que dejándolo todo á su cuidado podrá traerlo por la cantidad de 140,000 reales, quedando los toros muertos á beneficio de la empresa.

Concluiremos manifestando que se ha admitido la última proposicion de Casas, y que muy pronto se sacará á remate la construccion de la plaza. Si obstáculos imprevistos no lo impidiesen, se celebrarán las corridas los dias 15, 16 y 17 del próximo

Agosto. Para entonces deseáramos que el Ayuntamiento contribuyese por su parte á amenizar las funciones de San Roque, disponiendo cuecañas de mar, regatas y otras diversiones que tanto placen á nuestro pueblo.

ANUNCIOS.

DON JOSÉ LINOS, DE FERROL, VENDE LAS fincas que á continuacion se espresan, en los dias respectivamente señalados, de doce á dos de la tarde.

Dia 16 de Julio. La casa número 71, de la calle Real de Ferrol. La casa número 39, de la misma calle.

18 de idem. La idem número 6, calle de San Benito, de idem.

19 de idem. Las idem 8 y 9, Liceo de artesanos, de idem.

20 de idem. La idem número 35, calle de San Bernardo, de idem.

21 de idem. La idem número 4, idem de San Isidro, en idem esquina á la plaza de Armas.

22 de idem. La idem número 7, idem de la Iglesia frente á la plaza de la Constitución.

23 de idem. El primero y segundo piso de la casa número 2, calle de San José, dando frente á la plaza de Dolores.

24 de idem. Las casas números 107 y 108 de la calle de Maria, de idem.

25 de idem. La idem número 12 de la calle de Galiano.

26 de idem. Las casas número 3, calle de la Virgen, y Socorro 6.

27 de idem. La casa número 23: el bajo de la número 76; y ciento veinte reales de pension sobre la número 68; todo en la calle de San Carlos.

28 de idem. Los almacenes de frente al cuartel de Batallones en el paseo de Esteiro.

Una casa terrena en idem idem.

Otro almacén en que está el obrador de algibes. La casa número 33 de la calle de S. Sebastian.

29 de idem. Las casas números 35, 39 y 59 de la calle Real de la villa de la Graña.

Las tiendas y el primer piso de la calle-Real, número 9, de la villa de Puente deume.

En el acto de los remates se manifestará el precio de cada finca, pensiones á que están afectas, títulos de pertenencia y se darán las demas noticias que exijan los licitadores.

PARA LA HABANA.

Saldrá en todo el presente mes la fragata NUEVA LUISA, su capitan D. Justo P. de Fano: admite un resto de carga y pasajeros, á los que se ofrece e, buen trato y comodidades que tiene acreditado. La despacha su armador D. B. Herce, calle de Acevedo, número 37.

PARA NANTES.

Habiendo sufrido una pequeña averia el vapor CERE demoró su viaje para dicho punto hasta el dia 8 de Julio próximo en que verificará su salida.

Admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios D. J. B. Filgueira y Compañal canton de Porlier, núm. 12.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá en todo el corriente mes de Junio para dichos puntos la nueva fragata CORUÑESA, de porte de 448 toneladas, al mando de su acreditado capitan Don Juan Requejo.

Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece e buen trato que tiene dado pruebas su capitan en sus elegantes cámaras y proa.

La despacha en la Coruña su armador D. José Agapito de Ugarte, calle de San Nicolás núm. 39.

LINEA HISPANO-ALEMANA.

El vapor HAMBURGO, capitan Lagier, tocará en este puerto el 2 del próximo Julio y saldrá para Santander, Southampton y Hamburgo, para cuyos puntos admite carga á flete y pasajeros.

Lo despacha su consignatario D. Luis P. y Marcellí, calle de San Nicolás, número 40.

PARA SANTANDER Y LIVERPOOL.

Tocará en este puerto del 26 al 28 el hermoso vapor EBRO, su capitan Mshins.

Admite carga y pasajeros en sus elegantes cámaras. Consignatarios los Sres. J. Villarrnbia y hermanos.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 120, CALLE DEL ORZÁN, frente á Santa Catalina y los bajos de la Florida número 27 A. que da vista al campo del Derribo.